



**ACCESO A ENSEÑANZAS DE GRADO IMPARTIDAS EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL (MAYORES DE 40 AÑOS)
CONVOCATORIA 2026**

El plazo para presentar la solicitud de Acceso a Enseñanzas de Grado impartidas en la Universitat Politècnica de València mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (**mayores de 40 años**) será **del 2 al 20 de febrero de 2026** ambos inclusive.

Dicha solicitud estará disponible en la web de esta Universitat: www.upv.es/estudiantes y también en el Servicio de Alumnado-Unidad de Acceso (**Edificio 2E**, en Rectorado, planta baja), **en el periodo de matriculación indicado**, no obstante, se informa que:

- 1) Pueden presentarse aquellas personas que cumplan 40 años (o más) durante el año natural de la convocatoria y no posean ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad.
- 2) La solicitud será presentada en el Servicio de Estudiantes (Unidad de Acceso) -Edificio Rectorado (Planta baja)- CAMPUS UNIVERSITARIO DEL CAMINO DE VERA.- VALENCIA, para lo cual deberá solicitar cita previa modalidad presencial para el Servicio de Alumnado- Acceso a Grado [poli\[Cita\]](#). Importe de la matrícula 78,20 €, (aquí sólo se podrá pagar mediante tarjeta de banco física).
- 3) Se debe adjuntar copia (y mostrar el original) de los siguientes documentos, (entre otros):
 - DNI
 - Contratos Laborales
 - Certificación con las funciones realizadas que acredite la experiencia laboral y profesional
 - Vida Laboral
 - Certificado/Justificante acreditativo de los cursos recibidos o impartidos donde conste el contenido, fecha de realización así como duración de los mismos, expedido por la empresa u organismo responsable de la formación
 - Si es el caso, documentación que acredite la superación de cursos completos de formación reglada de títulos de Técnicos Auxiliares de Formación Profesional o equivalentes.
 - En caso de tener la condición de familia numerosa, familia monoparental, víctima de violencia de género o del terrorismo, o minusvalía: carnet o documento en vigor que lo acredite
- 4) Criterios para llevar a cabo la valoración de los aspirantes:

VALORACIÓN EXPERIENCIA LABORAL-PROFESIONAL Y CURSOS: Suma de los puntos obtenidos	
a) EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL VINCULADA A LOS ESTUDIOS SOLICITADOS	HASTA 0,05 PUNTOS POR MES COMPLETO ACREDITADO [Máximo por el apartado a): 7 puntos]
b) CURSOS DE FORMACIÓN RECIBIDOS QUE GUARDEN RELACIÓN CON LOS ESTUDIOS SOLICITADOS	0,005 PUNTOS POR HORA DE CURSO, SIEMPRE QUE EL CURSO TENGA UNA DURACIÓN DE 10 HORAS O MÁS
c) CURSOS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS QUE GUARDEN RELACIÓN CON LOS ESTUDIOS SOLICITADOS	0,01 PUNTOS POR CADA HORA DE CURSO IMPARTIDO
d) CURSOS DE FORMACIÓN REGLADA DE TÍTULOS DE TÉCNICOS AUXILIARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL O EQUIVALENTES	1,5 PUNTOS POR CURSO ACADÉMICO COMPLETADO EN SU TOTALIDAD. [Máximo por los apartados b), c) y d): 3 puntos]
VALORACIÓN ENTREVISTA PERSONAL	
ENTREVISTA PERSONAL	"Apto" o "No Apto"
CALIFICACIÓN FINAL	
Quienes resulten aptos tras la entrevista con la Comisión de valoración habrán superado el acceso y obtendrán una calificación final numérica que vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los apartados anteriores.	

- 5) Los resultados de las solicitudes se podrán consultar en la página web de esta Universitat: www.upv.es/estudiantes y en el Servicio de Estudiantes-Unidad de Acceso.